

EFFECTOS DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Panel seguridad internacional y derechos
humanos.Desafíos de la delincuencia
globalizada.

XXI Curso Interdisciplinario
IIDH. San José, Costa Rica
Expositor: Franco Montealegre

CEDO-9958
MFN 19575

EFECTOS DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

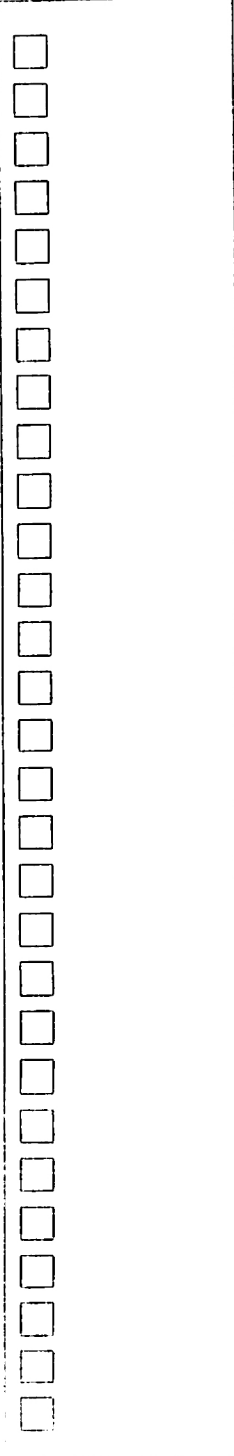
Grupo delictivo organizado: Grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúa concertadamente, con el propósito de cometer uno o más delitos graves, con miras a obtener de manera directa o indirecta, un beneficio económico o de orden material.

Delitos graves: Terrorismo, tráfico de drogas, armas, personas, corrupción y lavado de dinero.

Interpol es: *"Cualquier grupo que tiene una estructura corporativa cuya el objetivo primario es obtener dinero a través de las actividades ilegales y sobrevive a menudo en el miedo y corrupción."*

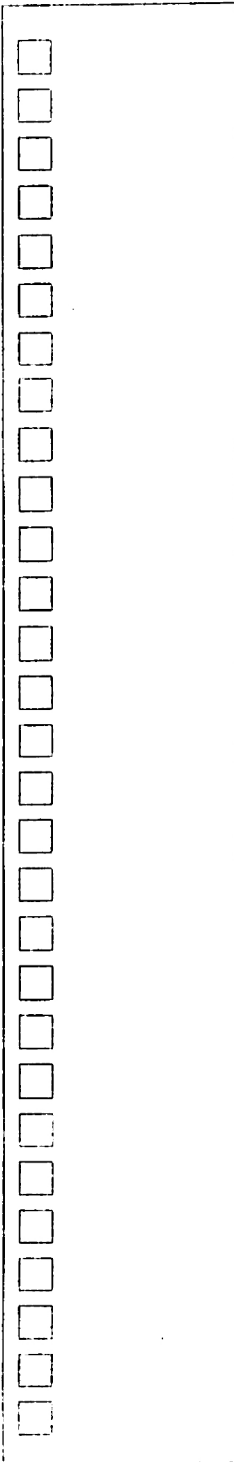
EFECTOS

1. CAMBIO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICAS DE SEGURIDAD.
2. AFECTACIÓN DE MERCADOS DE PAÍSES EN DESARROLLO.



1- CAMBIO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Sin duda nuestro mundo vive hoy una realidad totalmente distinta, de manera particular, nuestra América Latina, a causa del crimen organizado y la violencia generalizada, que se refleja en algunos de los siguientes indicadores:

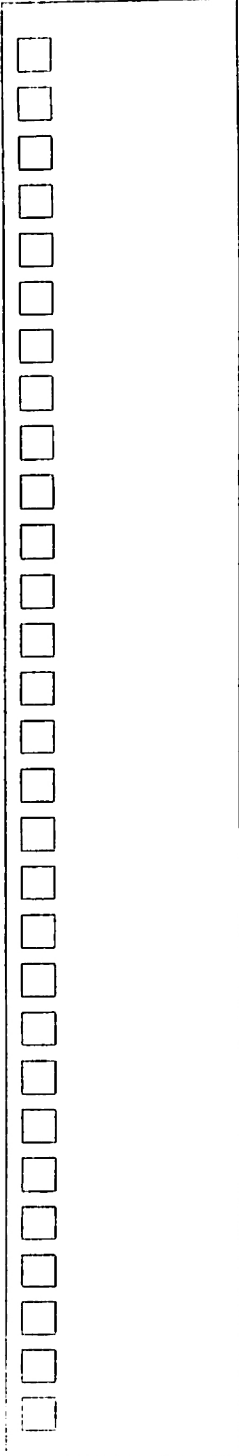


1- CAMBIO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

★Cinco veces más alta que cualquier otra región del mundo.

★La violencia consume US \$168,000 millones, equivalente a un 15% del PIB regional.

★Rostro juvenil de la violencia. Centroamérica registra la participación de 400,000 miembros de las “maras” o grupos juveniles en acciones de violencia.



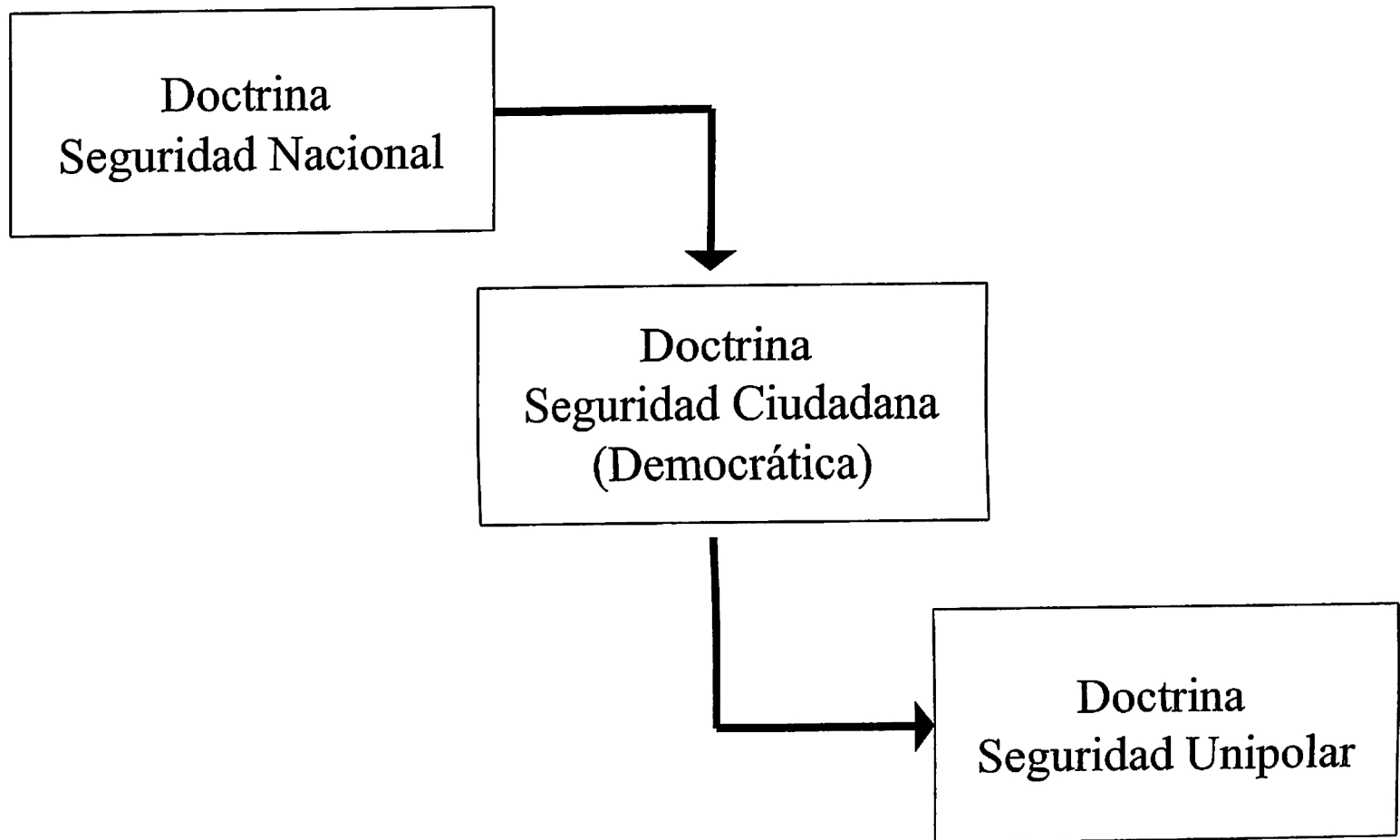
1- CAMBIO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

★400 toneladas de droga ingresaron a USA, a través del corredor México-C.A.

★En México se lavan 25,000 millones de dólares al año.

★Los ataques terroristas del 11 de septiembre, marcaron el rumbo hacia una nueva doctrina de seguridad.

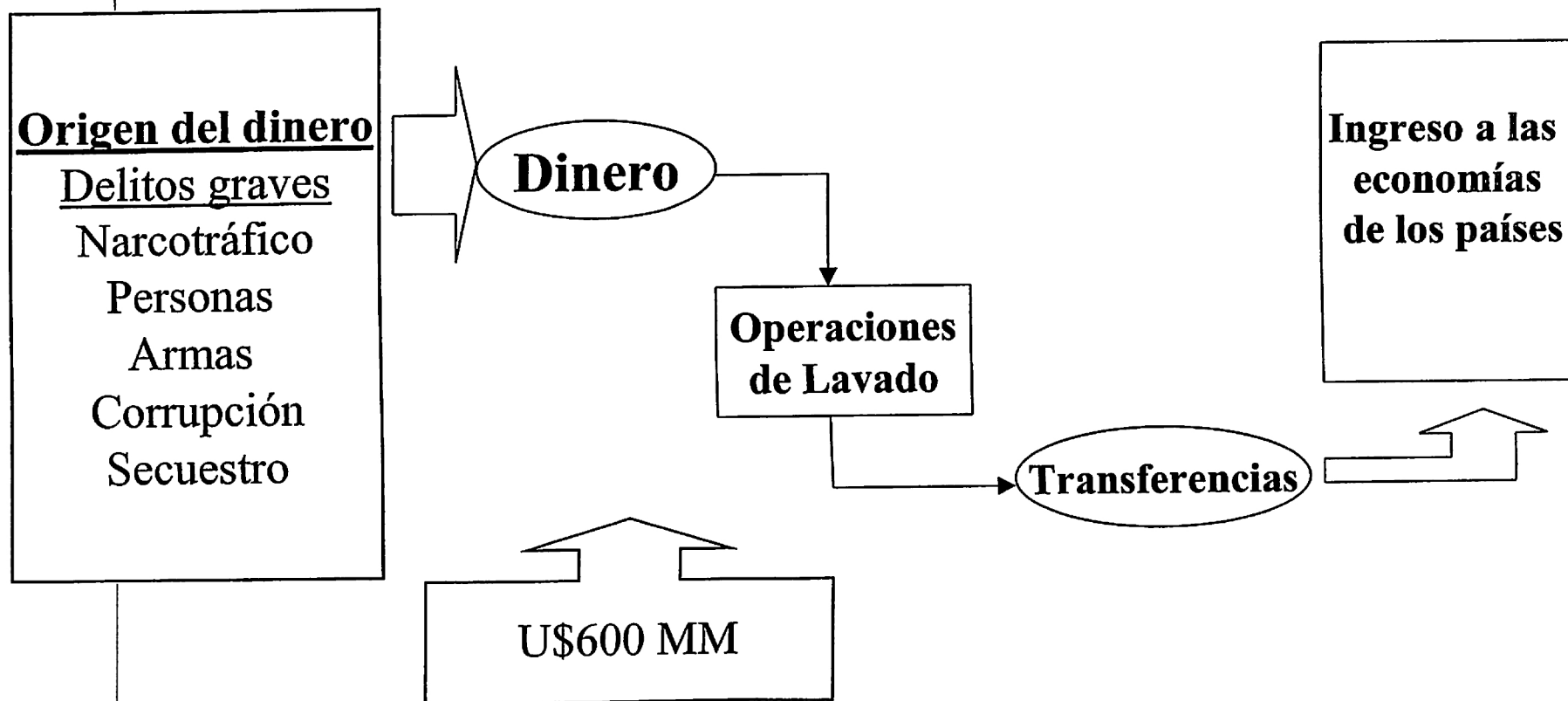
Proceso de cambio del concepto de seguridad

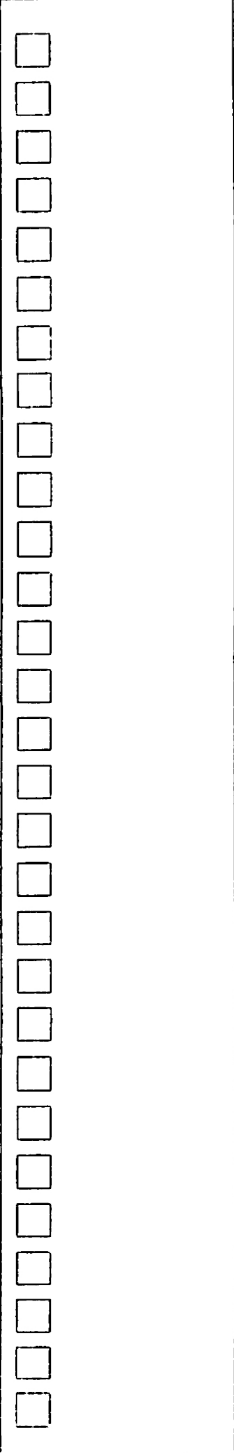


Diferencias en la doctrinas

<u>Seguridad Nacional</u>	<u>Seguridad Ciudadana</u> <u>(Democrática)</u>	<u>Seguridad Unipolar</u> <u>(Pendiente)</u>
Control de la delincuencia común y organizada.	Falta de control de la delincuencia global	Delincuencia organizada, terrorista global
Preponderancia de los Ejércitos en orden interno y soberanía del Estado.	Disminución de funciones de los Ejércitos en el orden interno.	Aumento de la influencia de los Ejércitos en orden interno.
Organismos internacionales alineados a una doctrina política.	Organismos internacionales no alineados	Organismos Internacionales alineados alrededor del control del "Terrorismo."
Fallos judiciales comprometidos con la política	Fallos judiciales comprometidos con la ley	Fallos judiciales comprometidos con respuesta al terrorismo.
Violación a los Derechos Humanos.	Protección a los Derechos Humanos	Restricción a los derechos individuales (Civiles y Políticos)

2- Afectación de mercados de los países en desarrollo





EL PESO DEL CRIMEN GLOBALIZADO

Blanqueo de dinero:

Anualmente se blanquea un billón de dólares, la mitad procedente del tráfico de drogas. Un ex director del Fondo Monetario Internacional estimaba que el blanqueo representaba 2 a 5% del producto mundial bruto, o sea un total de 800.000 millones y 2 billones de dólares

Droga: En 1999, los estadounidenses gastaron 63.000 millones de dólares en drogas ilícitas.

Tráfico de seres humanos:

En 1997 se introdujeron ilegalmente en Estados Unidos 50.000 mujeres y niños, es decir 6 a 7% del total mundial. Al parecer, un tercio de este tráfico procede del Sudeste Asiático (225.000 mujeres y niños, aproximadamente). También en 1997, las Naciones Unidas estimaban que el tráfico clandestino de mano de obra afectaba a 4 millones de personas en el mundo, con una cifra de negocios de 7.000 millones de dólares.

Materias primas:

Se calcula que el comercio ilícito de materias primas aporta entre 5.000 y 8.000 dólares de beneficios a organizaciones criminales. Cerca de 75% de la producción mundial de diamantes en bruto procede de África y representa 5.200 millones de dólares anuales. En 1998, 13% de la producción total de diamantes africanos fue extraída de manera ilegal por parte de movimientos insurgentes.

Automóviles:

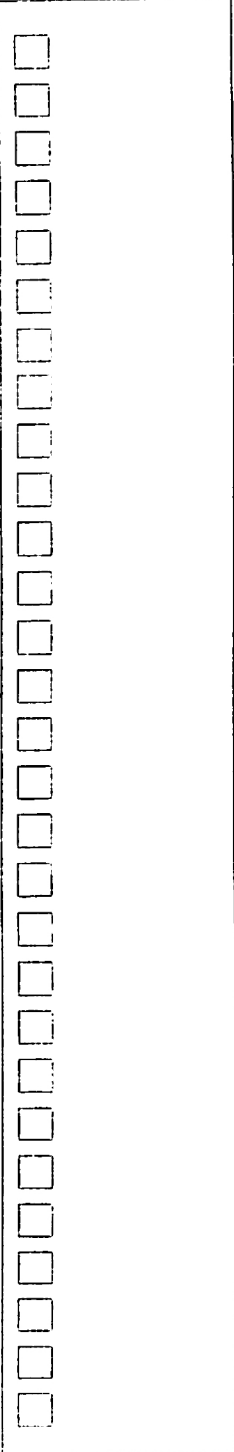
Se calcula que el mercado de vehículos robados representa entre 10.000 millones y 15.000 millones de dólares al año. **Piratería:** Los actos de piratería en alta mar acarrearán al parecer pérdidas financieras que ascienden a 450 millones de dólares anuales.

2) Afectación de los mercados de los países en desarrollo.

- **Todo país integrado en el Sistema Financiero Internacional corre peligro.**
- **Apertura de las economías (globalización).**
- **Barreras de los mercados desarrollados.**
- **Desarrollo tecnológico.**
- **Crimen organizado (Terrorismo, narcotráfico)**
- **Pérdida de reputación.**

EFECTOS ECONÓMICOS

- 1- **Debilitamiento de la integridad de los mercados financieros:** Entrar y salir sin aviso, fuera de factores de mercado. Falta de liquidez y pánico bancario.(BCCI BUE).
- 2-**Pérdida del control de la política económica.** : El L/D 2 y 5 % del PIB Mundial.(US\$600 mil millones). Ganancias ilícitas empañan mercados locales, distorsión artificial de bienes y servicios.
- 3-**Distorsión económica e inestabilidad** : No están interesados en generar utilidades, proteger ganancias. Baja calidad en la inversión en construcción u hoteles.
- 4-**Pérdida de la renta pública:** Disminución de ingreso tributario. Recolección difícil.



EFFECTOS ECONÓMICOS

- **5- Riesgo para la privatización:**

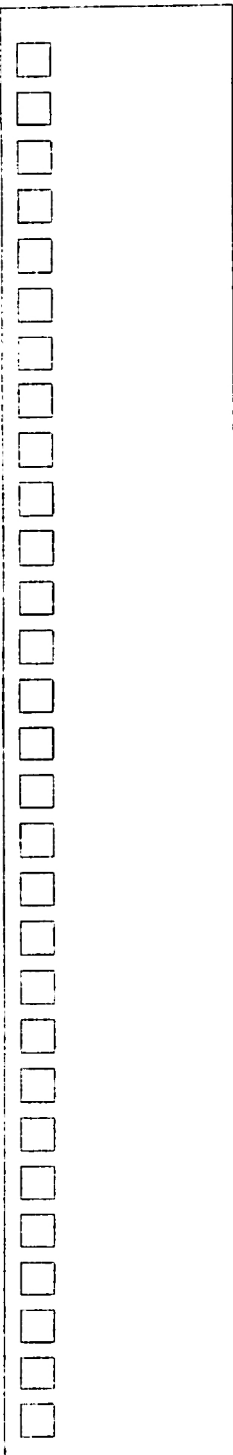
Mejores ofertas. Pérdida del control sobre empresas estratégicas del Estado.

- **6- Riesgo para la reputación:**

Falta de confianza en el mercado. Baja de la inversión afecta el crecimiento sostenible del país.

COSTO SOCIAL

- 1. Mayor gasto público en la aplicación de la ley.**
- 2. Desatención de los programas de seguridad social.**
- 3. Traslado del poder, del gobierno a los delincuentes.**
- 4. Efecto corruptor en la sociedad.**



RETO DE LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS:

*Desarrollar una estrategia de abordaje
eficiente de los delitos graves, sin afectar los
derechos humanos de las personas y sin
consideración de los intereses particulares de
nación alguna*